

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

La anarquía instrumental

Apólogo

Terminó la academia y los instrumentos de la banda se quedaron á solas, metidos en sus verdes fundas, unos agrupados junto al bombo, que descansaba gravemente en su silleta, en el centro del cuadro formado por los atriles, otros en los rincones, y todos cansados por el esfuerzo que acaba ban de hacer. La batuta estaba señorilmente tendida en el atrilillo del director.

De pronto el requinto, que era muy ligero de cascos, se arremangó la funda en que estaba metido y con las llaves inferiores tomó una cajita, la destapó, sacó la boquilla, se la encasquetó, como si fuera un gorro frigio, y gritó:

—¡Arriba, compañeros; despertad de vuestro letargo! ¡Ha sonado la hora de la reivindicación instrumental!

Los demás instrumentos prestaron atención y el requinto continuó:

—Sí, sufridísimos compañeros: ha llegado la hora de las grandes cuentas, la hora en que el instrumento soberano va á reclamar sus derechos conculcados y eso que son intangibles, imprescriptibles é inalicuables... ¿No es una mala vergüenza que siendo quien somos hayamos de seguir docilmente, como un rebaño de borregos, los despóticos caprichos de esa señora que está arriba, en el atril ese? ¡Abajo la batuta! ¡Aquí no queremos batutas! ¡Viva la igualdad, la fraternidad y la libertad!

La batuta asomó por el atril uno de sus cabos de plata y se sonrió. Los clarinetes, los cornetines, fliscornos, trombones, el flautín y el redoblante, toda la gente menuda y levantisca de aquel improvisado *meeting*, echaron al aire las fundas y gritaron con el requinto; pero las personas de peso, los bajos, bombardinos, oboes, y, sobre todo, el bombo, murmuraron, *sotto voce*, que aquello era no tener juicio ni vergüenza y que no se podía vivir con aquella gente discola y bullanguera, que ni la siesta le dejaban hacer á uno con tranquilidad.

—Pues sí, señores,—prosiguió el requinto, subiéndose á lo alto de la segunda octava.—Aquí el que más y el que menos, valemos cien veces más que esa señora mal criada, y, sin embargo, ella, que no produce ni un mal sonido, como no sea el inharmónico de cuando da en la hojalata del atril, nos manda á todos y hay que seguir sus más leves indicaciones lo mismo que sus impetuosos arranques... Esto no puede continuar así y hay que volverlo todo del revés y yo me rebelo y vosotros os rebelais y todos nos rebelamos y nos echamos á la calle y ¡viva la igualdad!

—¡Viva! ¡Viva!—gritaron los cornetines, los clarinetes y demás sublevados, y hasta los platillos, emancipándose de la férula ominosa del gravísimo bombo echaron un *viva* que resonó en todo el cuartel.

La gente pacífica, los señores graves, la burguesía de la banda, como si dijéramos, estaba con el alma en un hilo. No había duda: se armaba la gorda y les cogía á ellos allí, indefensos y desarmados. El bombo, impulsado por el instinto de conservación, buscaba la maza y no daba con ella de puro asustado, aunque la tenía pendiente del pecho. Porque lo peor del caso era que ellos eran de primera, de contrata, y tenían algo que perder.

El requinto, entre tanto, continuaba soliviantando los ánimos; la plebe que le seguía empezaba á rodear el atril en donde estaba la batuta y hasta el flautín fué á encaramarse por el dorso de un pacientísimo helicón con objeto de derribarla de su trono.

El bombo, que vio la cosa mal encarada, dando por fin con la maza, empezó un trémolo muy piano:

—Señores, señores, juicio...

—¿Quién es ese? ¡Fuera ese!—gritó un cornetín.—Aquí no hay señores, aquí somos ciudadanos.

—Ni eso siquiera,—replicó el requinto.—Aquí nadie es nada.

—¡Compañeros!—saltó un fliscorno algo socialista.

—Ni eso,—insistió el requinto;—nada, nada... ¡Viva la anarquía!

—¡Eso, eso!—gritaron los demás... ¡Viva la anarquía! ¡A ver, esos burgueses, que bailen!

—¡Que bailen!—exclamó el requinto y encarándose con el bombo, le dijo:—A ver ese tío... Ande V.; enseguida: grite V. viva la anarquía.

—Pero, hombre, á mi edad, con mis condiciones personales—gimió el bombo.

—Grite V. viva la anarquía y la revolución instrumental.

—Nada, nada; no incomoda rse,—respondió

temblando el bombo.—Viva eso que ustedes quieren.

—¡Que griten los bajos!

Y los bajos tuvieron que gritar y los bombardinos y los oboes y todo el mundo y resultó de aquello un ruido espantoso, infernal, y por un quitame allá esas llaves el cornetín y el requinto se liaron á cachetes y lo mismo hicieron los demás y ya empezaban todos, burgueses y anarquistas, á renegar de su revolución y su emancipación, cuando la batuta que se reía con toda su alma, conociendo que la cosa estaba madura, dió dos golpecitos en su atril; cada uno volvió á su puesto mansamente; describió ella una curva en el aire, marcó un tiempo de compás y con la mayor docilidad del mundo se pusieron á tocar, de manera que era cosa de oírles, la Conjura de Hernani.

Cuando terminaron, la batuta exclamó sencillamente:

—Amigos de Dios, está visto y probado que sin armonía no se puede hacer cosa que lo valga, ni aun una revolución... Para eso es necesario uno que dirija, es decir, la autoridad. La autoridad aquí soy yo. Si me rompeis, tendreis que hacer una nueva.

ANGEL RUIZ Y PABLO

ECOS DE MALLORCA

Una biblioteca balear

La lectura de los últimos números de la *Revista crítica* de historia y literatura españolas, que con tanto éxito ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección de los señores Altamira y Ruiz Contreras, ha refrescado en nuestra memoria el recuerdo de una necesidad del orden intelectual, á que no alcanza la iniciativa privada y que, aun rindiendo culto al más riguroso individualismo administrativo, debe reservarse á la tutela é iniciativa oficiales. Basta pasar la vista por la completa y extensísima sección bibliográfica de aquella publicación, para quedar sorprendidos con el título de libros, opúsculos, artículos y documentos, que allí figuran, que tratan de estas islas ó contienen referencias á ella, perdidos entre el número, mucho mayor, de los que recoge referentes á España. Desde la investigación seria y concienzuda acerca de monumentos y antigüedades, de botánica ó entomología, hasta el ligero artículo de viajes ó la fantasía descriptiva, aparecen continuamente y en la mayoría de casos ignorados por nosotros, escritos que si alguien lee, casi nadie recoge. De este modo, al cabo de pocas semanas quedan completamente olvidados, sin que se conserve un solo ejemplar y costando después fatigosas y muchas veces estériles averiguaciones á quien, en un momento dado, necesita consultarlos.

Ya que circunstancias que no hemos de discutir ahora hicieron imposible la creación de una biblioteca popular, adecuada á todas las inteligencias, en sitio céntrico y abierta en horas oportunas para que puedan frecuentarla los ocupados—que al mismo tiempo suelen ser los estudiosos,—creemos que se impone como verdadera necesidad la creación, bien independiente, bien como hijuela de la provincial, de una *biblioteca balear* destinada á recoger y conservar cuantas obras antiguas y modernas, impresos y manuscritos, folletos y periódicos, estampas y grabados de todo género, tengan interés regional por cualquiera de los conceptos siguientes: Por referirse á estas islas (viajes, descripciones, historia, geología, geografía, etc.) por ser de autores baleares aunque no se refieran á ellas; y por haber sido impresas en la región, aunque no pertenezcan á las categorías antedichas.

Consideramos que este proyecto, mucho mejor que cualquiera otro que tienda al fomento y desarrollo de la cultura, así en su esencia como en sus accidentes cae de lleno dentro de la acción tutelar atribuida por la ley á las Diputaciones provinciales. Bastante es lo que existe en la Biblioteca provincial; nos consta que algunas personas ilustradas y curiosas, que han coleccionado pacientemente obras y documentos relativos á estas islas, si el pensamiento se realizase los entregarían en custodia ó como donación perpetua. Y con un esfuerzo relativamente insignificante sería posible reunir una colección completa ó casi completa, teniendo á mano el conjunto de manifestaciones intelectuales de nuestro pueblo, la suma de ideas que ha producido ó despertado, la historia íntima de su pensamiento y de sus emociones, el *alma mater* ó espíritu de la pequeña patria.

Tubos esencias para tocador

De venta en la droguería de José Juan

Desde Barcelona

Cólera literario

A pesar de los grandes calores y de la guerra de Cuba, las imprentas continúan esportando libros abominables. No hay aquí policía ni higiene literarias. La grafomanía se extiende de un modo aterrador. Cualquiera escribe ya... sobre todo lo divino y lo humano, sin que salga un «municipal del Parnaso» que lleve al delincuente al juzgado. Por un crimen ó por un incendio tócanse los pitos de alarma, se alborota la gente, corren las autoridades, instrúyese proceso, moléstase á los ciudadanos pacíficos y hasta se mete á alguien en la cárcel. En cambio, infesta uno la república de las letras publicando la *Memoria de la peregrinación á Roma por mar y por tierra* ó *Lo Sabbáth* ó *La Sabata*, ¡y nada! ¡todavía hay amigos que le aplauden y le felicitan y le excitan á continuar su obra de destrucción! Las señoritas que *corrompen* el piano ó maullan durante las veinticuatro horas del día como las gatas en Enero se exponen á que algún vecino avinagrado las rompa la filarmonía; pero los carroñas literarios ni tal peligro corren: prostituyen impunemente las letras, á pretexto de honrarlas y enaltecerlas muchas veces.

Así, *Jalían*, dedica su poema *Lo Sabbáth* nada menos que *als aymadors fervents de nostra rica, enérgica y armoniosa Llengua Catalana*, y para demostrar esta armonía, y esta riqueza, principia diciendo:

Tenebrosos nivols, sóms, com negres glásas
Tapan la fósca gól del abím....

y después de haber descrito, siempre con la misma *armonía los bruixots y els esclops y els napots* que concurren al aquellarre, les hace hablar de esta esta manera:

—Vinga such
lietj d'escarabáts
Panxas tóbas
de gripáus
Revell roig
de vellas claus,
Moll de l'os
de tres grochs gats....

Tot aixó portéu aquí
Ben cobert de fulla sèca
Beca, Mèca, Peca, Feca
Fi, Ferf, Parf, Morf.
Sí, Sí, Sí
Y

Los dos *versos* finales los he puesto yo, para suplir el olvido del autor, porque de seguro fué su intención ponerlos.

Una vez que los *bruixots y las bruixotas* tienen el sin número de porquerías antes enumeradas en la caldera....

Té! té! té! té! (dansat)
¡Barreiya bé!
Que lo pastinxo, sùch negre ha de fé!
Té! té! té! té (chocolate y café)
Ab aquest filtre
L' hassanya fare!
Bull la caldera
Surt la brumera
Búfala, súptala, pitxala, tápala
Véntala, escúmala, lléjala, arrápala.

Naturalmente, los *bruixots* ante tal *pas-tinxo* sienten deseos de acercarse á las *brui-xotas* que lo confeccionan; pero....

Les bruixots
tant ximplots
no s' acostan á las pilas
L' s' fan pór—los unglots
dels peúots—de las sibilas
Un ejemplo de admirable onomatopeya:
La bruixota's grata el cap
ráp, ráp
Sembla una mona;
Pels ullots s' hi passa un drap
nyap, nyap
Sola enrahona.

Otro ejemplo, pero mío:
L' autorás d' aquest buñol
mól, mól
ab una mola
pero en lloch de moldre blat
nap, nap
mol ròchs, machs, taps, gats,
y els esmicola.

Después de esto, el lector ya tiene derecho á gritar con todos sus pulmones: ¡*Agaféulos! ¡matéulos! ¡Als assessins d' oreillas!* y á querrellarse por lesiones graves, á emigrar, á suicidarse, á fusilar al autor, ¡á todo!

Pero si la excesiva armonía y la superabundante riqueza del lenguaje hacen de *Lo Sabbáth* el más apreciable excitante del sistema nervioso, su fin moral, su pensamiento filosófico, su acción elevan el espíritu á las regiones en donde se piensa:

¿Quin és l' origen de tot?
¿Cóm y quant Déu s' vá fér!
¿Ahont arriba 'l fi del sér,
com se tréu un déu del llot?

Julian ha averiguado ya algo de todo esto, pues sabe que nada hay tan antiguo como el

mundo, con lo cual cree que contesta á los que se atrevieren á tachar de viejo y manoseado el asunto de su poema.

¿Y cual es este asunto? *La representació gráfica de la llevadura de maldat ahont fermentan las passions humanas*. Para lograr esta *representació* se vale de un cabañero que á la cuenta figura sér el *pobre hèredesheredat del Parais* y á quien coloca entre el Bien y el Mal personificados en *duas donas tan hermosas com diferents*. En una palabra: el autor de *La Sabata* no se propone revelarnos lo que pasaba en los bosques *en lo temps en que encara hi habian vells y corpulents arbres* (eso es: más bosques y menos viñas) sino utilizar las brujerías y supersticiones medioevales para escribir un poema cursi-filosófico y.... malear, retorcer, quebrantar, triturar y prostituir la *rica, enérgica y armoniosa Llengua Catalana*.

Si la policía literaria permite la circulación de libros tan *corruptores*, no puede parecer extraño que la autoridad eclesiástica que vela casi exclusivamente por el orden moral y religioso, (aunque no se perdería nada con que tratándose de libros, atendiera un poco á la Belleza, hermana de la Verdad y del Bien según me enseñaron en las clases de Literatura y de Metafísica) dé licencia para la publicación de obras tan malsanas, estéticamente hablando, como la titulada *Roma, Asia y Loreto*, escrita por un *romero de Berga*. Si no fuera por los grabados, que son regulares, y por la buena intención que guía al autor, no habría por donde coger, ó mejor leer, el tal librejo.

Unas 550 páginas de prosa incorrecta para referir algunos episodios pueriles y hacer observaciones vulgarísimas sobre la peregrinación obrera á Roma, y especialmente para reproducir los datos y noticias que contienen todas las guías, sin ninguna idea original, con solo algunas notas curiosas *méditas*, á cambio de otras (por ejemplo, la que contiene la lista por orden cronológico de los papas) conocidas hasta de los chicos de la segunda enseñanza; esto es el libro de un *romero de Berga*. No hay que decir que toda obra de grandes alientos, va acompañada, como si la llevaran presa por sus delitos, de buen número de preliminares y admitimientos: advertencias, dedicatoria, prólogo, introducción, poesías, música, fé de erratas, etc.

El prólogo está escrito por otro bergadano y corre parejas con el relato de la peregrinación. Allí se define la palabra *prólogo* y se hace un estudio curiosísimo sobre las diferencias entre el concepto del vocablo *peregrinación* y el vocablo *romería*, que hay para morir de risa, sino de fastidio.

Pero lo que hay que ver y oír son los versos un acróstico, una balada y varios himnos capaces de echar de espaldas á un faquín.

Voy á copiar parte de un himno á la Virgen de Loreto para que se vea con cuanta razón he dicho más arriba que no estaría demás que la censura eclesiástica tuviera en cuenta en ocasiones la parte literaria de las obras cuya publicación autoriza.

Dirigiéndose á la Virgen dice un *romero de Berga*:

Tú que naciste *allá* en la Galilea
Y Nazaret fué tu bella cuna
Tú fuiste la famosa *luna*
Que hizo el *Sol* que del cielo bajó.
Siendo Reina te hiciste Esclava
Ante el Angel que te anunció
Fuiste Virgen y Madre tan *brava*
Que el Infierno se desconcertó.

Prescindamos de lo cursi, grotesco y tonto que es todo esto (no resultan estos versos, contra la voluntad del autor, irreverentes? ¿no provocan la risa? ¿no quedaría en ellos la Virgen María puesta en caricatura, caso de que fuera esto posible? ¿No habría en la siguiente *cuarteta* heregía, si el autor no hubiera querido decir otra cosa muy distinta de la que se dice?)

Tu historia es muy portentosa
Ya en vida, ya en muerte feliz
Que el Infierno con baba rabiosa
Te ha de jurar por su Emperatriz.

Para muestra sobra un botón, y sin embargo, casi no puedo resistir al deseo de reproducir el acróstico, en el cual se dice que el infierno ruga desde su *antro cálido* y que está de *humor escuálido* y que *Luzbel antes rubio*, ahora es *sucio* y tiene el *poder de asfáltido* y que

La Virgen con su *talismán enérgico*
Oh peregrino de corazón místico
Roma y también de corazón erótico
Ensayarán con un carácter Bérnico
Tapanán, sí, tu mal azar sofístico,
Oh! y de Loreto el bálsamo narcótico.

De todo este lío solo he logrado entender que los de Berga, es decir, los que tienen carácter *Bérnico*, son hombres de pelo en pecho, porque si no ¿á qué venía hablar de carácter? *Bérnico?*

¡Y basta ya de *lata!* La verdad es que no habría hablado de semejante esperpento, si no hubiera visto que el señor Obispo de Vich, el sabio, el doctísimo Dr. Morgades, ha concedido al autor licencia para publicarlo, lo cual es un verdadero motivo para que algunos lo lean y queden intoxicados, y haya que poner luego el grito en el cielo, tal vez demasiado tarde, porque la higiene y la policía literarias andan perdidas.

B. AMENGUAL

16 Agosto de 1895.

Movimiento separatista en Cuba

Embarques en Valencia

Valencia 14.—Hoy se ha verificado el embarque del escuadrón de caballería de Sagunto destinado á Cuba.

Esta mañana llegó el trasatlántico *Cataluña*, procedente de Barcelona, con la fuerza que embarcó ayer en dicho puerto.

El escuadrón de Sagunto, compuesto de 160 plazas, marchó á pie desde el cuartel de la Rivera al puerto.

A ambos lados del escuadrón iban los amigos y familias de los oficiales y soldados. Mucha gente se acercaba para entregar á éstos dinero, tabaco y prendas de ropa.

La mayoría de los soldados de Sagunto han nacido en Valencia.

El embarque se efectuó sin novedad. Mientras se ejecutaba, la música del regimiento de Vizcaya tocaba aires nacionales.

Presenció el acto el comandante general señor Lasso, acompañado de otros generales.

A bordo esperaban á las fuerzas el gobernador civil, el alcalde y comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

El alcalde y el presidente de la Diputación entregaron al jefe del escuadrón, señor Durán, 400 pesetas para que las reparta entre la tropa.

Los expedicionarios van contentísimos. Han cantado coplas dando vivas á España.

A las dos de la tarde zarpó el *Cataluña*, que hará escala en Cádiz. Allí recibirá el escuadrón el armamento remitido desde Toledo.

En Cádiz

Cádiz 14.—Han llegado 145 artilleros para incorporarse al batallón de artillería que marchará á Cuba el 21.

Procedentes de Algeciras han llegado ciento cincuenta reservistas.

Los escuadrones de que ayer me ocupé llegarán á las seis de la mañana embarcando seguidamente.

Así no se retrasará la marcha del vapor *Cataluña*.

Han llegado 16 reservistas procedentes de Jaén y 68 reclutas de Madrid.

Cuando estén reunidos en Cádiz todos los reservistas marcharán á Cuba.

Los vinateros de Jerez y Sanlúcar obsequiarán con vinos á las tropas que van á embarcar en Cádiz.

El comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, general Chinchilla, vendrá á despedir á los batallones expedicionarios.

En Barcelona

Barcelona 14.—El domingo próximo embarcarán en el trasatlántico *San Ignacio de Loyola* los escuadrones del Rey y Arlabán, una batería del segundo regimiento de montaña, que llegarán en un tren militar especial en la madrugada de dicho día, dirigiéndose en seguida al muelle.

Los reservistas de esta zona han completado los batallones destinados á Cuba, sobrando muchos soldados, que volverán á sus casas.

El 22 llegará, procedente de Manresa, el contingente de cazadores de Figueras, que también marcha á Cuba.

Barcelona 14.—El Ayuntamiento de San Martín ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los reservistas, encabezándola con 500 pesetas.

Modificación de itinerarios

De acuerdo el general Martínez Campos con la Compañía Trasatlántica, ha convenido en hacer un nuevo itinerario para los barcos que salgan de la Península conduciendo tropas para Cuba.

En lugar de marchar á Puerto Rico, dichos barcos se dirigirán directamente á los puertos de la Gran Antilla designados por el general en jefe, quien ya ha organizado su plan comunicándolo al ministro de la Guerra.

Este, por lo tanto, señalará antes de salir de la Península los puntos de desembarco.

Obedece esta modificación al propósito de ahorrar días de viaje á las fuerzas expedicionarias y de anticipar su llegada á la gran Antilla.

Ascensos

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de infantería á los sargentos D. Ricardo Moreno, D. Manuel Real, D. José García Cedron, D. Miguel Guijo, D. Acisclo Alvarez, D. Claudio Casas, D. Manuel Benítez, Don Eugenio Sanz.

Y á los de ingenieros D. Manuel Pérez Carboneil, D. Gaspar Muñoz, D. Carlos Gayo, don Constantino García, D. Ricardo Fuentes; don Diego Alcalde, D. Antonio Justo, D. José Gándara, D. Olallo Calalening y D. Miguel Mateos.

Destinos

Se ha dado colocación en activo por necesidades de la campaña, al comandante de infantería D. Pedro González Sifonte y al primer teniente de caballería D. Guillermo Giralt, que se encontraban el primero de reemplazo y el segundo en situación de supernumerario sin sueldo.

Han sido destinados al distrito de Cuba el capitán de ingenieros D. Valeriano Casanova y el de artillería D. Francisco Martín; primer teniente de infantería D. Mariano Estrada; de caballería D. Leopoldo Sarabia y D. Agapito Saucó; segundos D. Antonio González y don Francisco Vela; segundo profesor de equitación D. Carlos Bracho y primer teniente de la Guardia civil D. Rogelio Rodríguez.

Se le ha concedido el empleo de primer teniente con destino al batallón expedicionario de Burgos al segundo teniente de la escala de reserva D. Atanasio Alonso Robador.

Recompensas

Se ha concedido cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas vitalicia al soldado del segundo batallón del segundo regimiento de infantería de marina Jerónimo Blanco Incógnito, y la misma cruz y pensión no vitalicia á los soldados del mismo cuerpo Fernando Lamas, Francisco Guillén, Vicente Torres, Santiago Uria, José Calvo y Eliseo Costa y al guardia civil Faustino Carreira, por su comportamiento en el combate contra los insurrectos el día 5 de Junio en la línea férrea de Gibara á Holguín, en el cual resultó herido el primero de los individuos mencionados.

La cruz roja de plata sin pensión á los soldados del regimiento de caballería de Hernán Cortés, Nicasio Turrilia Lahoz, Manuel García Ródenas y Jose Roger Arbolafiar, por haberse prestado voluntariamente á la conducción de un parte al ser atacado por el enemigo el poblado de «Alta Gracia».

La cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo y la pensión no vitalicia de 250 pesetas mensuales, al corneta y guardia civil de Sancti-Spiritus, Jose Palomero y Jose Calderón, y la misma cruz sin pensión al cabo Severino Valero y guardias Silvestre Gimeno, Angel Monteiro, Pascual Mancebo, Pedro Hidalgo y Bernardo Prieto, por la defensa que hicieron contra los insurrectos del puesto y poblado de «Paredes» la noche del 12 de Junio, y en la que resultaron heridos los dos primeros.

Varias noticias

Varios auxiliares de Administración militar, procedentes de los cuerpos de infantería, caballería, artillería ó ingenieros, han solicitado el pase á Cuba con el empleo de segundo teniente de la reserva del cuerpo á que pertenecieron.

Parece ser que se les concederá como gracia especial dicha petición, al igual de los sargentos.

×

En vista de que el general Martínez Campos pidió que se ampliaran los servicios del cuerpo auxiliar de Administración militar para la isla de Cuba, en breve se publicará una real orden disponiendo se haga la plantilla del personal necesario para que, una vez conocida en el ministerio de la Guerra, se envíe el personal que pida; ampliándose con dicho personal la plantilla de la Península.

×

Varios sargentos de Guardia civil y carabineros han solicitado el pase al ejército de Cuba con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida.

Cursadas las instancias á Guerra por las direcciones respectivas, se aseguraba ayer que serían denegadas, porque si bien los sargentos se encuentran en los periodos segundo y tercero de reenganche, la orden en que se concedió el ascenso á los sargentos del ejército decía que los ascendidos irían á cubrir las necesidades en sus armas y cuerpos y á la reserva retribuida; pero en la isla de Cuba no existen vacantes de segundos tenientes de los expresados institutos, y éstos tampoco tienen escala de reserva.

Las familias de los reservistas

Disposición importante

En el periódico oficial publicó el jueves el ministro de la Gobernación una real orden que dice así:

1.ª Por los gobernadores civiles se excitará directamente, y en la forma que consideren más adecuada, el celo de las comisiones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones populares, á fin de que tomen acuerdos para el aumento de socorros á las familias de los reservistas procedentes de las localidades enclavadas en sus respectivas jurisdicciones á quienes se otorguen dichos socorros por el ministerio

de la Guerra, en cumplimiento del real decreto citado; procurándose que las sumas de los aumentos de socorro concedidos por la Diputación provincial y por el Ayuntamiento respectivo equivalga, en cada caso por lo menos, á los 50 céntimos de peseta que ya facilita el Estado.

2.ª Podrán asimismo acordar las Diputaciones y los Ayuntamientos socorros de igual entidad á las familias que no se hallen taxativamente comprendidas en los artículos 1.º y 2.º del referido real decreto y que fueren dignas de ser atendidas por sus circunstancias especiales; pero entendiéndose bien que en ningún caso ni por ningún motivo se podrán conceder socorros por la aplicación de dicho real decreto, ni de esta real orden, más que á las familias de los reservistas de 1891, llamados ahora nuevamente á las armas.

3.ª Así las comisiones provinciales como los Ayuntamientos podrán dedicar á esta atención la parte que sea neceria del capítulo de *imprevistos* de sus respectivos presupuestos, efectuando en los mismos las trasferencias de crédito indispensables, ó bien podrán arbitrar fondos por medio de suscripciones públicas ó por cualesquiera otros procedimientos que estén á su alcance dentro de la ley.

4.ª Con el objeto de evitar á los interesados la formación de dobles expentes, y toda vez que han de incoar los que previene la real orden del ministerio de la Guerra fecha 7 del actual, los cuales deben ser resueltos por dicho ministerio, esta resolución servirá para que los Ayuntamientos y comisiones provinciales concedan socorros desde luego á las familias que por el referido departamento sean declaradas con derecho á ellos, á cuyo fin reclamarán de los jefes de los regimientos de reserva respectivos de una relación de las que, pertenecientes á la localidad, se encuentran en dicho caso.

5.ª Para la concesión de socorros á personas que sin estar comprendidas en los artículos 1.º y 2.º del real decreto se hallen en las condiciones que termina la regla 2.ª de esta real orden, se remitirán por los Ayuntamientos á las comisiones provinciales copias de los acuerdos respectivos, en las que se harán constar las razones en que funda la corporación municipal para otorgar dichos socorros. Las comisiones provinciales conformarán ó dejarán sin efecto los acuerdos.

6.ª Los socorros serán abonados semanal, quincenal, ó mensualmente por la depositaria de fondos municipales, con arreglo á las disposiciones de la ley y reglamentos, procurándose sobre todo identificar la persona del que lo recibe.

Los concedidos por las Diputaciones provinciales serán abonados por éstas, bien sea á los Ayuntamientos ó bien á los jefes de los regimientos de reserva para que aquéllos ó éstos los entreguen á los interesados al satisfacerles los que corresponden al Estado ó al Municipio, pero podrán efectuar directamente el pago á las familias de los residentes en la capital de la provincia.

7.ª Las corporaciones de que queda hecho mérito darán cuenta de sus acuerdos generales en esta cuestión á los gobernadores, quienes remitirán al ministro de la Gobernación un resumen del resultado obtenido en la provincia de su mando.

Proceso contra un Senador

Algunos telegramas de París recibidos días atrás participaron que monsieur Edmundo Magnier, senador por el departamento del Var, director político y redactor jefe del *Evénement*, había salido de aquella capital con dirección desconocida, temiendo el resultado del proceso instruido contra él.

Como este suceso ha sido vivamente comentado en París, donde ha tenido gran resonancia insertamos á continuación algunos detalles referentes al mismo.

×

En la sesión celebrada en la Cámara de diputados de Francia el 1.º de Junio último, M. Rouanet, hablando de la cuestión de los caminos de hierro del Sur de la vecina República, aseguró que M. Magnier había recibido 87.000 francos del barón de Reinach. El ministro de Justicia contestó que M. Magnier no intervino en las emisiones y que era extraño á los sindicatos. Pero como M. Rouanet insistiera en su aserto, se ordenó abrir una información, encargando de ella al juez M. Dopffer, quien hizo constar que M. Magnier había recibido 100.000 francos.

Interrogado éste manifestó que, como director del periódico el *Evénement*, había sido encargado de hacer reclamos en el mismo de las emisiones de los ferro-carriles del Sur, y que esta publicidad representaba la suma de 100.000 francos, de que se le había hablado. Pero examinados los ejemplares de dicho periódico, correspondientes á los cinco años últimos, se vio que las noticias y artículos que trataban de la cuestión de los caminos de hierro del Sur eran muy pocos; y teniendo en cuenta la escasa circulación del *Evénement* no podía admitirse que esta publicidad valiera 100.000 francos.

En su consecuencia, se dijo que la suma recibida por M. Magnier había servido para comprar la complacencia, ó cuando menos la neu-

tralidad del periódico, del cual era entonces director, ó para comprar la influencia que pudiera tener M. Magnier en su calidad de senador.

La última de estas versiones ha sido adoptada por el juez M. Dopffer, habiendo servido de base para instruir proceso contra el senador M. Magnier, sobre quien pesa, por tanto, una acusación gravísima que el Código penal francés castiga severamente.

Tan grades son las acusaciones formuladas contra M. Magnier, que el *Evénement* se ha creído obligado á insertar una nota, manifestando que «cuando la nueva dirección del *Evénement* adquirió el 8 de Mayo último este periódico, definió al mismo tiempo al deseo de M. Edmundo Magnier conservándole en el puesto de redactor jefe que había desempeñado siempre con incontestable talento, á fin de pudiera rehabilitarse cerca del Tribunal de comercio del Sena que lo declaró en quiebra.

Esto no fué otra cosa que un acto de pura cortesía al antiguo director de dicho periódico, que en adelante permaneció extraño á su administración.»

«Hoy—añade el actual director del *Evénement*—en presencia de rumores de una gravedad excepcional, creemos que M. Magnier debe recobrar su libertad de acción, tanto para velar por sus propios intereses como para dejar intactos los nuestros, que por otra parte, desde el 8 de Mayo último, no dependían de él.»

×

Los periódicos parisienses tratan con gran extensión de este asunto haciendo todos ellos cálculos más ó menos aproximados acerca del fallo que ha de recaer en este proceso.

M. Magnier continúa ausente de París, ignorándose su paradero.

NOTICIAS

De la Capital:

Según dice *El Isleño*, anteanoche á las nueve y media en el trayecto comprendido entre la plaza Mayor y la iglesia de San Miguel, un observador contó hasta tres carruajes sin farol, cuyos conductores montaban en el pescante contraviniendo las ordenanzas municipales.

Por el Gobierno civil de esta provincia se dispone la requisitoria y captura de los presos Juan Fernández Pascual, natural de Toledo, de 38 años de edad, soltero; Alfonso Antonio Conde, natural de la Coruña, soltero; José Alvarez Dit (a) Fustaco, natural de la Peñera, soltero; Juan Aguado Gil, natural de Padraza, de 31 años, soltero y Benito Suárez Navaliego, vecino de Gijón, de 19 años, soltero, fugados de la cárcel de Gijón el día 12 del actual.

Habiendo sido reproducido y aprobado por este Ayuntamiento en la última sesión celebrada, el plano de la nueva plaza de la Consolación, con el proyecto de reforma de alineaciones de la misma, según el cual quedaba destinada á vía pública toda el área de la manzana número 9, de la que formaba parte el demolido edificio de la Consolación, cuyo plano original fué destruido por el incendio de la Casa Consistorial, se han puesto uno y otro en conocimiento del público por medio del *Boletín Oficial*, para su conocimiento.

El vapor *Ciudad de Mahón* soltó á las cinco y media de la tarde de ayer las amarras de su fondeadero de este puerto saliendo con rumbo al de Mahón llevando la valija, veinte y tres pasajeros y efectos.

×

Lista de los pasajeros que embarcaron en dicho buque:

D. Teodoro Simon.—D. Agustín Marqués.—D. Agustín Carreras.—D.ª Agueda Prets.—D. Onofre Jordá.—D. Vicente Jordá.—Don Damián Font.—D. Jaime García.—D. Juan Coll.—Cuatro individuos de tropa.—D. Esteban Richarte.—Un señor médico y señora.—Un señor Comisario de Guerra.—D. Ramon Damian.—D. Jose Bangallo.—D. Juanito Ortiz.—D. Miguel Estela y D. Vicente Ferrer.

El mercado que se celebró ayer en la antigua plaza de este nombre no estuvo tan animado como solía estarlo antes de que degenerase, lo cual aconteció al trasladarlo á la plaza del Olivar. Contribuyó sin duda á aquel efecto el hecho de no haberse sabido con mayor anticipación el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, de modo que los vendedores fueron en número escaso. Los puestos de frutas fueron muy contados y si exceptuamos algunas aportaderas de aceitunas primerizas, que tuvieron poca demanda, no se vió gran cosa más.

En punto á cacharrería y demás obra de alfar, tampoco estuvo bien surtida, como antes, y únicamente los ramos de carpintería y ferretería tuvieron buena representación.

Es de creer que esta feria semanal se irá animando así que los vendedores campesinos y los cosecheros de frutas se enteren de que hay de nuevo probabilidades de realizar buenas ventas, lo cual no ocurría en la plaza del Olivar, pues como no iban compradores ocurrió que los vendedores que traían sus cestos de frutas y otras mercancías de Sóller y otros puntos lejanos, por falta de demanda tenían que vol-

vérselas á sus casas ó cederlas ó los revendedores de la plaza de abastos á precios abandonados. Esta fué una de las razones principales que ocasionaron que el mercado se aboliese la falta de compradores. Situado hoy en sitio más adecuado, que además de sombra en verano, espacio y comodidad, tiene en su favor el renombre tradicional de mercado, los compradores abundarán como antes y por consecuencia los vendedores tendrán asegurado su negocio.

Ayer tarde á las seis y media fué conducido á la última morada el cadáver de Don Francisco Juan y Ribas.

El cortejo fué lucido y numeroso, abriendo la marcha unos trescientos operarios de las fábricas de la casa á que pertenecía el difunto y siguiendo después el clero parroquial de San Nicolás con cruz alzada.

Después del coche fúnebre continuaba un numeroso concurso de amigos del finado y unas quinientas trabajadoras de sus fábricas, habiéndose reunido multitud de gente para presenciar el desfile.

Descanse en paz el infortunado joven.

Anteayer se embarcó para Barcelona con dirección á la isla de Cuba, á donde va voluntario por haber permutado con otro de su clase, el veterinario primero, ascendido, D. Juan Vives Roque, que tenía su destino en el Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca.

El jueves por la noche una muchacha que en compañía de otras personas se paseaba por el antiguo malecón del muelle, sin observarlo puso pié en el vacío y cayó rodando por una de las escaleras que hay en la parte del interior. Por fortuna no recibió mayor daño que algunas ligeras rozaduras y un susto de primera clase, de que también participaron las personas que iban con ella.

Las carreras de velocípedos que se verifican esta tarde en el Velódromo de la calle de la Industria, ensanche de Santa Catalina, tendrán efecto bajo el siguiente programa:

- 1.ª Carrera. Preparatoria.—1500 metros, 6 vueltas, reservada para los socios de «El Velódromo».—Primer premio 15 ptas.—Segundo 10.
 - 2.ª Carrera. Nacional.—3000 metros, 12 vueltas.—Primer premio 100 pesetas.—Segundo 60.—Tercero 30.
 - 3.ª Carrera. Regional.—2500 metros, 10 vueltas.—Primer premio 30 ptas.—Segundo 20.—Tercero 15.
 - 4.ª Carrera. Local.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio 25 ptas.—Segundo 15.—Tercero 10.
 - 5.ª Carrera. Handicap Nacional.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio 75 ptas.—Segundo 50.—Tercero 30.
 - 6.ª Carrera. 1500 metros, 6 vueltas. Para los que no hayan obtenido ningún premio.—Primer premio 15 ptas.—Segundo 10.
- Precios:—Silla con entrada 1'50 ptas.—Entrada á la tribuna 1'00.—Entrada de sol 0'25.

Comisión Provincial

Sesión del día 16

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los Sr. Martínez, Puigdorfil y Estela dándose lectura al acta de la sesión de sesión anterior que fué aprobada.

Se procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Vallmora respectivas al año económico de 1892 á 93 aprobándose el pliego de reparos que deben solventarse par que queden debidamente justificadas las partidas de cargo que comprenden.

Se aprobaron los peligros de condiciones facultativas y económicas que deben regir en la subasta para la construcción de una capilla en el edificio que ocupaban las cárceles de Audiencia y de partido.

En vista de los documentos que el Ministerio de la Guerra paso al de la Gobernación con motivo de haber sido alistado en la Puebla y Lluchmayor para el reemplazo de 1894, ó Miguel Comas Gomila, se acordó informar al señor Gobernador que habiéndose instruido el oportuno expediente para determinar á cual de dichos pueblos correspondía, siguiendo el procedimiento establecido para estos casos en el art. 62 de la ley de reclutamiento y habiendo reconocido el Ayuntamiento de la Puebla el derecho preferente que asistía al de Lluchmayor para alistar á dicho mozo, debe necesariamente prevalecer al número que le ha correspondido como mozo sorteable de este último pueblo, sin que exista razón alguna que aconseje que sea sometido á un sorteo especial que decida el número que le sea adjudicable, como se indica en la R. O. comunicada por el ministerio de la Guerra ni disposición alguna legal en que pudiera fundarse una resolución en este sentido.

Se aprobó el informe que debe acompañarse al recurso interpuesto por José Lladó Cladera en alzada del acuerdo de esta Comisión por el que le declaró soldado sorteable.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Inca se acordó admitir en la casa de Misericordia á un vecino de aquella villa impedido para trabajar.

Se acordó encargar al Arquitecto de esta provincia disponga la suspensión de las obras que está ejecutando el Ayuntamiento de Calviá en sus caminos vecinales con cargo á una subvención que le fué concedida.

Se acordó el pago de varias cuentas de artículos suministrados al Hospital provincial.

Y levantóse la sesión.

Un banquete de despedida

Reunieron ayer en *Cas Catalá* los socios del *Colegio Médico-Farmacéutico* en número de unos cuarenta para despedir con una muestra afectuosa de aprecio y compañerismo á los médicos militares Don Agustín Tenreiro, don Pedro Pinar y Don Bernardo Riera, que deben marchar á Cuba el próximo martes.

Durante la comida reinó entre los comensales la expansión y franqueza que cabe entre amigos queridos que se proponen hacer pública demostración de sus sentimientos de estimación y aprecio, hacia sus compañeros que van en apartadas regiones á prestar los auxilios de la ciencia á los que combaten por la integridad de la patria.

Al terminar la comida se leyó un expresivo telegrama del señor Latorre y una afectuosa carta del señor Blandes, adhiriéndose por completo al acto de sus compañeros del Colegio.

Al destaparse el champagne inició los brindis el presidente del *Colegio* Don Sebastián Domenge, haciendo votos para que la suerte favorezca los desvelos humanitarios y patrióticos de sus compañeros expedicionarios y porque puedan regresar pronto y con fortuna á este hospitalario rincón con el laurel de la victoria.

Iguales deseos y aspiraciones expresaron sinceramente los señores Alorda, Sancho, Frontera y Alvarez, en medio de afectuosas demostraciones de adhesión á sus compañeros.

Y por último se levantó el Sr. Riera, quien verdaderamente conmovido por las demostraciones que así él como los señores Pinar y Tenreiro recibían, en nombre de éstos y en el suyo propio, dijo poco más ó menos:

Dejando á un lado, porque esta en la conciencia de todos y es inútil expresarlo, los sinsabores de la separación de la familia y de los amigos, las contingencias peligrosas de la campaña y del clima, el bienestar que proporciona el deber cumplido, los grandes ideales de Patria y honor á que vivimos sujetos, ideas todas casi contradictorias, que llegan á hacernos dudar si es agradable nuestro destino, he de fijarme en un solo hecho cuya valía para nosotros es inmensa y cuyas consecuencias pueden tener para vosotros idéntico valor.

Hemos deseado siempre con toda el alma ser médicos y ser militares y en el ejercicio de la profesión cumplir no tan solo los deberes que para con la sociedad y el ejército teníamos, sino también aquellos otros para con los compañeros que no por ser ilegislados dejan de tener para todos valor de imperioso mandato; y ayer nuestros compañeros del Ejército y hoy vosotros, que á la postre sois nuestros verdaderos compañeros, nos afirmáis con esta honrosa distinción (seguramente debida más que á nuestros méritos á vuestra bondad) que el ser médicos no ha impedido que fuéramos militares ni el ser militares ha sido óbice para que entre vosotros fuéramos médicos.

Este acto, para nosotros tan honroso, representa más aun; afirma que la clase médica en Palma, á más de llevar, como lleva muy alto, el ideal del progreso científico, tiene también á ser ejemplo de unión y compañerismo, prendas tan deseadas como estimables en todas las clases sociales. Si partiendo de él se da un paso en este sentido, si al calor de esta reunión cariñosa se despiertan dormidas energías y lucen de nuevo días de actividad y gloria para el *Colegio*, buscando la armonía entre el bienestar científico del salón de sesiones y el bienestar social en la calle y en la cabecera del enfermo, si, en una palabra, da frutos esta espléndida manifestación de cariño, digna sucesora de un suceso fausto en el que terciaron dos amigos que sobrado saben nos son muy queridos, entonces este día, además de ocupar la hoja más leída de nuestro libro de memorias, sería de los más morales para la clase médica de Palma, de los que *Colegio* debería honrar como una de las fechas más importantes de su historia.

Brindo, pues por la unión verdad, por el compañerismo sincero entre todos; brindo por el progreso creciente de la cultura médica, por el *Colegio* y por su digno presidente.

Después de este brindis se levantaron los comensales y regresaron á Palma ya bastante adelantada la tarde.

Los señores Pinar, Tenreiro y Riera, juntamente con el capitán señor Rosselló Aloy habían sido objeto de una distinción semejante anteayer por la tarde en el propio *restaurant*, por parte los señores jefes y oficiales del Regimiento regional, pronunciándose brindis entusiastas y afectuosos, después de recibir una atenta carta y un cajón de habanos, oportuno recuerdo del Presidente de la Diputación, señor Rosselló.

El día oficial

19 Agosto 1895

Suministros—La presentación de los recibos con las copias de sus comprobantes y relaciones de suministros, á que se refiere la hoja de ayer la verificarán los Ayuntamientos, en la Comisaría de guerra de la capital de la provincia y la entrega tendrá lugar siempre que sea posible dentro de los 20 primeros días del mes siguiente al del suministro, á fin de que examinados y liquidados en la última decena pueda verificarse el pago de su importe en la primera quincena del segundo mes después de ejecutado el servicio. (Art. 6.º de la instrucción de 9 Agosto 1877).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

La prensa y la partida republicana

Madrid 17 á las 9 m.

La prensa insiste en censurar el alza-

miento de la partida republicana cerca de Segorbe, manifestando que quienes manchan la fama de los españoles deben avergonzarse de sí mismos.

Telegrama de gracias.—Contestación del Papa.

Madrid 17 á las 9'10 m.

Dicen de San Sebastián que la Reina y el Nuncio de Su Santidad, telegrafaron al Papa en señal de agradecimiento por la bendición otorgada á las tropas que van á pelear á Cuba por la integridad de la patria.

El Papa les contestó reiterando sus votos para la felicidad de España y de sus Reyes.

Triunfo.—Fuga

Madrid 17 á las 9'55 m.

Se ha confirmado el triunfo de la Revolución en la República del Ecuador, derrotando completamente el General Alfaro á las tropas de los federales.

El Ministro de la Guerra huyó acompañado de cuatrocientos de los suyos.

Otra vez los moros.—Viaje de Muley Araaff

Madrid 17 á las 10 m.

Insistese en asegurar que los moros fronterizos impedirán que se demarque la zona neutral.

El príncipe Araaff se marchó del Riff llevándose criados y bagajes.

Créyese casi seguro que no volverá.

Escándalo en Bargas.—Motin.—Detenciones

Madrid 17 á las 10'50 m.

Se ha normalizado el orden público en Bargas, provincia de Toledo, siendo detenidos algunos sujetos que cantaban canciones inmorales.

El pueblo se amotinó apedreando la Casa Consistorial.

La benemérita ha hecho nuevas detenciones.

(EDICIÓN DE HOY)

Arriendo de las cédulas

Madrid 17 á las 11'10 m.

(Recibido á las 9'30 n)

La *Gaceta* de hoy publica la real orden anunciando para el nueve de Septiembre próximo á las tres de la tarde en el Ministerio de Hacienda, la subasta para el arriendo del impuesto de cédulas personales en más de 30 provincias.

La de Baleares figura entre ellas, habiéndose fijado el tipo del arriendo en 194.684 pesetas y el del depósito previo en 8893.

(El telégrafo circulaba anoche con notable retraso, ignorándose la causa.)

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	64 00
Cambio Mallorca.	4 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 00
La Isla Marítima.	41 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 17 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	67 65
4 por 100 exterior perpétuo.	77 25
4 por 100 amortizable.	80 75
Cubas.	101 70
Banco de España.	387 00
Tabacos.	000 00
Francos.	18 45
Libras.	29 93

Barcelona 17 de Agosto á las 4 t.

4 por 100 interior.	67 55
4 por 100 exterior.	77 63
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	000 00
Coloniales.	0 10
Nortes.	18 20
Francia.	00 00
Madrid.	67 35
París.	65 15
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El día 25 del actual señalado para dos corridas de novillos en la Plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones:

De Manacor á Palma á las 12 mañana.
De Lapuebla á Palma á las 12'30 tarde.
De Palma á Manacor y Lapuebla á las 7'40 tarde.
Notas: En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.
Se despacharán billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como de ida y vuelta con la rebaja del 50 p. del precio de 2.ª clase á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.
Los billetes de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.
No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.
Palma 12 de Agosto de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado ampliar las siguientes consignaciones de gastos en el Presupuesto corriente.

	Pesetas
Empedrados por subasta.	35.000
Obras en la Casa Consistorial.	30.000
Jornales de albañilería.	25. 00
Total.	90.000

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación para ante la Junta municipal por término de 15 días á contar desde el día de la fecha.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—El Secretario, Guillermo Roca.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 15.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 15.—Don Juan Pons Coll, con doña Antonia Riera Botellas.
Don Tomás Brull Llabrich, con doña Francisca María Cirer Reués.
Don Pedro Homar Frau, con doña Antonia Llabrés Lliteras.

Defunciones:

Damián Cabrer Ribas, casado, 37 años, Secar del Real, paraplegia.
Francisco Juan Ribas, soltero, 34 años, c. Pelaires, nefritis.
José Moragas Expósito, 9 años, c. Olmos, de raquitismo.
Francisco Pinar Bordoy, 6 meses, Término, sarampión
Guillermo Vallespir Palmer, 6 meses, c. Ribera, meningitis.
Francisca Adrover Expósita, 3 años, c. Olmos, enterocolitis.

Hospital provincial:

Día 17.—Entradas, 6: 4 varones y 2 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones 1 hembra.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

E tado de la atmósfera.—Despejada con *Scirrus* y *Stratus*.
Id. del horizonte.—Despejado en todo el círculo.
Dirección del viento.—S. S. O. flojo.
Estado del mar.—Rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vago de Porto-pt.—Ninguno.
Incidentes.—Al orio hubo terral, y á las nueve estaba entablado el embate del S. S. O. fresquito, que vino en decadencia á la caída de la tarde, siendo floja al oca so
Noticias.—Entraron en el día de hoy, un falucho, una palaca goleta, y un vapor y salieron dos veleros.

Mataderos:

Día 16.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 5.—Toros, 00.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Cárneros, 26.—Ovejas, 26.—Borregos, 0.—Corderos, 36.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrutos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
Volatería.—Gallos, 41.—Pollos, 36.—Gallinas, 95.—Pavos, 0.—Pavas, 3.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conej os 6.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Cruz; exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro: por la noche, conclusión de la novena *Te-deum* y la reserva.

Continuarán en Santa Fe; exposición á las seis de la mañana. Al anochecer, Rosario, meditación estación y la reserva.

Otras funciones

En San Magín (Arrabal), fiesta en honra de su Titular; á las siete de la mañana se hará el ejercicio dedicado á San José; á las diez misa mayor con sermón á cargo del Pbro. Don Luis Palmer.

En la Catedral, por la noche, se cantarán solemnemente completas con música en preparación á la fiesta de San Bernardo.

El ejercicio del día 19, consagrado á San José, se hará en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Plaza de Toros de Palma

Gran novedad.—Función monstruo para el domingo 25 de Agosto de 1895, á las tres y media.—Dos corridas en una misma tarde.—Ocho novillos, dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de Señoritas toreras que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillarán y matarán á estoque cuatro toros de dos yerbas (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascola (Albacete), con divisa naranjada y negra.

A continuación la ya célebre Cuadrilla infantil (Niños barceloneses) que tan ruidosamente fué aplaudida en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros Patata y Mellaito, capearán, picarán, banderillarán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbas) de la misma ganadería.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 12'50 pts.—Balcónillos 1.ª sin entrada, 3 pts.—2.ª fila y barre: a sin entrada, 2 pts.—Entrada general y á palcos, 1'50 pts.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0'75 pesetas.

Sol: Palcos sin entrada, 4 pts.—Barreras sin entrada, 0'50 pts.—Entrada general, 1 peseta.—Medias entradas 0'50 pesetas.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á quienes deseen en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el estado de abono de la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á las 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieren recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Talleres 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C., Talleres, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

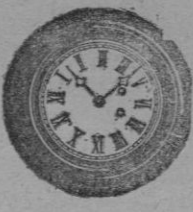
MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Relojería Alemana

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared. Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros

GUILLERMO KRUG
38—Calle de Colón, 38—PALMA



CATARROS

bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

CUATRO REALES FRASCO

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados. 14.316.979.859 "
Siniestros pagados. 176.000.000 "

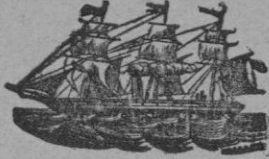
SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçh Palma.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Arecibo y Sagua, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá el 22 del corriente, el vapor de 4.500 toneladas, 100 A 1 del Lloyd



Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la compañía en Palma.



LA POLACRA GOLETA

TRES AMIGOS

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para el de CARTAGENA: su capitán Rafael Nadal.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto

Para informes dirigirse á D. Bernardo Estela, Marina 62.

5 5-a

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

APUESTA EL AUTOR DEL

SANDALO SOL es que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de Sandalo con SALOL y MENTA, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.

FRASCO 2 PTAS. 50 CÉNTIMOS

CÁPSULAS-PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

DE CARBONATO DE CREOSOTA, TERPINOL Y CUASINA

Remedio específico de acción segura en las AFECCIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como bronquitis, resfriados, toses rebeldes, lesiones pulmonares, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y guayacol.—Venta: Farmacia de Sol, Corribia esquina plaza Nueva, Barcelona.—Palma: Juan Valenzuela, farmacéutico.

A. y A. Santamaría

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención

Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría.

Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas.

Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.



SERVICIOS

DE LA

Comp. Transatlántica

de Barcelona

Mes de Agosto.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Antonio López», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «Isla de Paray», capitán Basté, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

La persona que haya en-

contrado una perra ibenca, algo pequeña, colorada, que falta desde el día primero del actual, y sepa dar razón, ó que era devoberle á su dueño Jaime Orell, de Soller, se le dará alguna gratificación.

ALQUILER—Se alquila una casa zaguana de mucha capacidad, sita en la calle de la Gracia, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma. 10-5

José Salcedo

SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

Escribiente

Uno de buenas condiciones y con buen carácter de letra y que sabe la teneduría de libros por partida doble, desea encontrar colocación.

Informarán en esta imprenta. 8-5

Dependiente

Para una tienda de mercadería se necesita uno.

En esta imprenta informarán.

Oficial barbero

En la barbería de la Plaza del Mercado, número 20, se necesita uno que sepa su obligación para sábados y domingos.

Colocación

Se necesita un joven de buenas referencias que haya practica ó la contabilidad. En esta imprenta informarán. 10-5

ALQUILER. Se alquila una alfarería si está en la calle del Socorro números 51, 53 y 55 con todos los útiles para el trabajo y una habitación contigua que reúne todas las comodidades apetecibles.

Las condiciones y espacio del local permiten que puede utilizarse también para cualquiera otra industria.

Informarán en la calle de la Herrería, número 89.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANA

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España, y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal

del instituto religioso

DE

LOS HERMANOS MARISTAS

DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremois, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros intestinales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejion delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas
el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias. Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socor» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para á instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2-v-8